

ESPERANDO A LA PARCA. EL FRANQUISMO EN LA EXPECTATIVA DEL POSTFRANQUISMO (1969-1975)

JULIO GIL PECHARROMÁN

Universidad Nacional de Educación a Distancia

jgil@geo.uned.es

RESUMEN: Durante los últimos años de la dictadura del general Francisco Franco, el período conocido como tardofranquismo, las corrientes políticas que actuaban en el seno del régimen se plantearon la inminencia del fallecimiento del anciano militar. Ante la necesidad de preparar estrategias que facilitaran la continuidad del sistema, estos sectores –las “familias políticas”– se disolvieron al reagruparse sus miembros en tres opciones con distintas visiones sobre el futuro del Movimiento Nacional, la organización oficial que poseía el monopolio de la acción política legal, y sobre el carácter de la futura Monarquía. Inmovilistas, aperturistas y reformistas cruzaron acuerdos y disensos sobre el futuro. Y en el momento de la muerte de Franco no estaban en condiciones de articular una vía común de continuidad, ni parecían en condiciones de alcanzar un rápido pacto con la oposición democrática sobre el modelo de transición postfranquista.

PALABRAS CLAVE: Franquismo – Transición a la Democracia – Movimiento Nacional – Reformismo

WAITING FOR THE PARCA. THE FRANCOISM IN THE EXPECTATION OF THE POST-FRANCOISM (1969-1975)

ABSTRACT: During the last years of the Dictatorship of General Francisco Franco, the period known as *tardofranquismo*, the political currents that were acting inside the Francoist Regime thought the imminence of the death of the military elder. Facing the need to prepare strategies that were facilitating the continuity of the

Julio Gil Pecharromán estudió Historia y Periodismo en la Universidad Complutense, de la que fue profesor durante ocho años. En 1987 pasó a la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED como profesor titular de Historia Contemporánea. Ha sido director del Departamento de Historia Contemporánea, director del Centro Territorial de la UNED en la Comunidad de Madrid y vicerrector de dicha universidad. Su línea de investigación se centra en la historia política española del siglo XX y, más concretamente, en los partidos de la derecha. Como docente, enseña historia contemporánea de Europa. Ha colaborado en diversas obras colectivas y es autor de numerosos artículos sobre historia española y europea contemporánea. Fue ayudante de cátedra de Carlos Seco Serrano y más tarde trabajó en el equipo de investigadores que dirigía Javier Tusell. Ha publicado una docena de libros sobre la historia política de la España del siglo XX.

system, these sectors –the “political families”– were dissolved and his members were regrouped in three options with different visions on the future of the National Movement, the official organization that possessed the monopoly of the legal political action, and on the character of the future Monarchy. Ultraconservatives, evolutionists and reformists crossed agreements and dissents about the future. And, in the moment of Franco’s death, they neither were in conditions to articulate a common route of continuity, nor seemed in conditions to reach a rapid agreement with the democratic opposition about the model of Post-francoist Transition.

KEY WORDS: Francoism – Transition to the Democracy – Spanish National Movement – Reformism

El año 1969 marcó un momento de inflexión fundamental en la trayectoria de la dictadura del general Francisco Franco, el Generalísimo, el Caudillo, a la que se denominaba eufemísticamente como “el Régimen”¹. Dos acontecimientos que llevaban tiempo gestándose coincidieron en esos meses para variar radicalmente las condiciones en que se desenvolvía el sistema político y abrir paso a su etapa final, la que se conoce como tardofranquismo.

El 19 de julio el presidente de las Cortes Españolas, la Cámara legislativa de estructura corporativa creada en 1942, convocó con urgencia a los procuradores a una sesión plenaria. Tres días después, el propio Franco presentaba a los sorprendidos parlamentarios el texto de una ley proponiendo como su sucesor en la Jefatura del Estado, a título de rey, al infante Juan Carlos de Borbón, que hasta entonces ostentaría el título de Príncipe de España, con tratamiento de Alteza Real. La nueva Monarquía, la elección de cuyo titular había sido reservada al Generalísimo en 1947 por la Ley de Sucesión, no consistiría en una

1 La naturaleza del régimen franquista, su modelo de organización y el papel que en él jugaba el dictador han suscitado un largo y copioso debate historiográfico. Algunos ensayos, que muestran los fuertes contrastes, son: Juan José LINZ, “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, en M. FRAGA IRIBARNE, J. VELARDE FUENTES y S. del CAMPO (eds.), *La España de los años 70*, Madrid: Editorial Moneda y Crédito, 1974, vol. III, t. 1, p. 1467-1531; Sergio VILAR, *La naturaleza del franquismo*, Barcelona: Península, 1977; Manuel RAMÍREZ, *España 1939-1975. Régimen político e ideología*, Madrid: Guadarrama, 1978; Juan BENEYTO, *La identidad del franquismo. Del Alzamiento a la Constitución*, Madrid: Ediciones del Espejo, 1979; Walther L. BERNECKER, “El franquismo ¿un régimen autoritario de modernización?”, *Hispania*, nº 157, 1984, p. 369-406; Juan FERRANDO BADÍA, *El régimen de Franco. Un enfoque político-jurídico*, Madrid: Tecnos, 1984; Josep FONTANA “Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo”, en J. FONTANA (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona: Crítica, 1986, p. 9-38; Ismael SAZ, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid: Marcial Pons, 2003; José ZAFRA VALVERDE, *El sistema político en las décadas de Franco*, Madrid: Grafite Ediciones, 2004; Miguel Ángel GIMÉNEZ MARTÍNEZ, *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

restauración de la desaparecida en 1931, por más que D. Juan Carlos fuera nieto del último monarca, sino en una *instauración*, en virtud de la cual dijo Franco en las Cortes, la futura Corona “nada debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de Julio que constituye un hecho histórico trascendente, que no admite pactos ni condiciones”. No hubo lugar a deliberaciones durante la sesión, pese a que bastantes procuradores, falangistas o monárquicos de viejo cuño, eran reacios a la nueva *Monarquía del 18 de Julio*, o *del Movimiento*, que guiaría a la nación en el postfranquismo. Por 491 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones, los procuradores aprobaron disciplinadamente la propuesta de su Caudillo.

Este zanjó, el 29 de octubre de ese año, la mayor crisis política que conociera el Régimen desde 1956. El escándalo de corrupción económica vinculado a la empresa de exportación de maquinaria textil MATESA había llevado a conocimiento de la opinión pública los enfrentamientos entre las “familias” del franquismo. Con este nombre se conocían las corrientes doctrinales y las facciones del personal político que, desde los lejanos días de la Unificación de 1937, se disputaban el control de las estructuras y de las políticas de la Administración del Estado y la actividad del Movimiento Nacional, la organización de masas destinada a generar doctrina y a canalizar la participación política de los españoles. Franco permitió que, durante meses, las dos “familias” más relevantes de la época, los falangistas y los tecnócratas, dirimieran su rivalidad en los despachos y en los medios de comunicación. Y luego puso fin al espectáculo desatando una amplia crisis de Gobierno. Esta les costó el puesto a los más evidentes responsables: dos ministros tecnócratas del área económica, Espinosa y García Moncó, afectados por el escándalo, y dos hombres del Movimiento, su ministro-secretario general, Solís Ruiz, y Fraga Iribarne, responsable de la difusión de noticias como ministro de Información², más una víctima colateral, Castiella, ministro de Asuntos Exteriores y figura más destacada entonces de la “familia” católica³. La crisis representó, paradójicamente, un efímero triunfo para los equipos tecnócratas, amparados por el vicepresidente del Gobierno,

2 *Camisa vieja* de Falange, José Solís era oficial del Cuerpo Jurídico de la Armada. Procurador en Cortes a partir de 1944, se inició en el mundo del sindicalismo “vertical” y en 1957 sustituyó a José Luis de Arrese como secretario general del Movimiento. Representante característico del llamado franco-falangismo, intentó revitalizar el Movimiento a través de su proyecto de “desarrollo político”. Víctima de la crisis de MATESA, volvió a ser ministro-secretario general en junio de 1975.

Manuel Fraga había comenzado su carrera política en el equipo de Joaquín Ruiz-Giménez, de cuyo Ministerio de Educación Nacional fue secretario general. Cuando el ministro fue cesado, en la crisis gubernamental de 1956, Fraga se incorporó a la Secretaría General del Movimiento, como estrecho colaborador de Arrese y luego de Solís. Con ellos fue subdirector y luego director del Instituto de Estudios Políticos, delegado nacional de Asociaciones del Movimiento y consejero nacional del Movimiento.

3 Fernando JIMÉNEZ, “El caso MATESA: un escándalo político en un régimen autoritario”, *Historia y Política*, nº 4, 2000, p. 43-68.

almirante Carrero Blanco, quienes entre 1969 y 1973 ejercieron un papel hegemónico en un Gabinete que, por ello, fue calificado de “monocolor”⁴.

Los acontecimientos de 1969 alteraron de un modo definitivo tanto la configuración del juego de repartos de poder institucional, como los identificadores grupales entre las “familias” –referentes históricos, pautas doctrinales, clientelas políticas– y las llevaron a su desaparición en el lustro que duró la experiencia del Gobierno monocolor. Cuando, en junio de 1973, el anciano general Franco cedió la presidencia del Gobierno a Carrero Blanco, las “familias” habían desaparecido del panorama político y la perspectiva de un franquismo sin Franco era contemplada ya como algo inmediato. La certeza de que todo estaba “atado y bien atado” de cara al futuro, que había presidido en 1967 la culminación del edificio constitucional de la dictadura mediante la Ley Orgánica del Estado (LOE), daba paso a crecientes incertidumbres sobre la forma en que el personal político del Régimen y las bases populares que les apoyaban abordarían un postfranquismo que un creciente número de ellos asumían ya como una azarosa transición del sistema hacia una democracia europea.

EL LÁBIL PACTO DE LAS “FAMILIAS”

Surgido del Decreto de abril de 1937, que unificó a las dos principales organizaciones políticas del bando sublevado, Falange Española de las JONS y la Comunión Tradicionalista, el sistema político franquista nunca había funcionado como esa monolítica dictadura de partido único a la que aspiraban los falangistas en seguimiento del modelo fascista alemán e italiano. El general Franco, que era un conservador monárquico bastante tradicional, gobernó durante cuatro décadas preocupado básicamente por salvaguardar su poder personal, jugando con los pactos, equilibrios y las rivalidades entre las “familias” del régimen, dándolas y quitándolas poder en las instituciones según la coyuntura y otorgando a los poderes “facticos”, fundamentalmente las Fuerzas Armadas y la Iglesia católica, una considerable capacidad de orientación política y de corrección de desequilibrios⁵.

⁴ El período, en su conjunto, está tratado en numerosas monografías generales de historia del franquismo. A modo de ejemplo, J. A. BIESCAS y M. TUÑÓN DE LARA, *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona: Editorial Labor, 1980; Stanley G. PAYNE, *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 1987; Javier TUSELL, *La dictadura de Franco*, Madrid: Alianza Editorial, 1988; Enrique MORADIELLOS, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid: Síntesis, 2000; Encarna NICOLÁS MARTÍN, *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*, Madrid: Alianza Editorial, 2005; Julio GIL PECHARROMÁN, *Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1975)*, Madrid: Temas de Hoy, 2008; Borja DE RIQUER, *La dictadura de Franco, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2010*.

⁵ Álvaro FERRARY, *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos: 1936-1956*, Pamplona: Euns, 1993; Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USELL, *La política en el régimen de Franco entre 1957*

Las “familias políticas” procedían de los partidos de la Derecha que habían apoyado la sublevación militar de julio de 1936, para desaparecer luego en el seno de un Partido Único, Falange Española Tradicionalista y de las JONS⁶, al que se otorgó el monopolio de la participación política en el Estado Nuevo. El término familias lo sistematizó el sociólogo Amando de Miguel a comienzos de los años setenta y hacía referencia a “sustitutos de grupos o de partidos que compiten –a base de arreglos y de aquiescencia con los deseos del Caudillo– por su parcela de poder” en el seno de los aparatos del Estado⁷.

Aunque el tema ha sido muy debatido, la mayoría de los analistas se muestra de acuerdo en la existencia, al menos, de cinco familias franquistas. Cuatro procederían de la Gran Coalición de julio de 1936, los partidos derechistas que colaboraron, en una posición subordinada, con los militares sublevados y fueron disueltos por ellos: los “falangistas”, sucesores de la Falange joseantoniana, los “tradicionalistas”, propugnadores de la Monarquía carlista como futura salida al franquismo, los “monárquicos”, procedentes de Renovación Española y partidarios de Alfonso XIII y de su heredero, D. Juan de Borbón, y los “católicos”, originariamente vinculados a la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP)⁸. A estas familias originales –que contaron con derivaciones antifranquistas– se sumó, en los años cincuenta, la de los “tecnócratas”, que son habitualmente relacionados con otra pujante asociación religiosa, el *Opus Dei*,

y 1969. *Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2006; Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona: Crítica, 2008; Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Sobre todos, Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos en el Franquismo*, Barcelona: Flor del Viento, 2008; Ismael SAZ, *Las caras del franquismo*, Granada: Comares, 2013.

6 Las monografías generales sobre FET-JONS, o el Movimiento Nacional, no son muy abundantes. Entre ellas, JOAN M^a THOMÀS, *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*, Barcelona: Plaza & Janés, 2001; Julio GIL PECHARROMÁN, *El Movimiento Nacional, 1937-1977*, Barcelona: Planeta, 2013; Mercedes PEÑALBA, *La Secretaría General del Movimiento. Construcción, coordinación y estabilización del régimen franquista*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2015; Luis Aurelio GONZÁLEZ PRIETO, “La concreción teórica del partido único español franquista”, *Revista de Estudios Políticos*, n^o 141, 2008, p. 41-68; Miguel Ángel GIMÉNEZ MARTÍNEZ, “El Movimiento Nacional: anatomía de un ‘antipartido’”, en P. DÍAZ SÁNCHEZ et al. (coord.), *El poder de la Historia*, Madrid: Universidad Autónoma, 2014, vol. 1, p. 359-388.

7 Amando DE MIGUEL, *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del Régimen*, Barcelona: Euros, 1975; Sobre las diferencias y rasgos comunes Javier TUSELL, *La dictadura de Franco...*, p. 199-204.

8 José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid: Alianza Editorial, 2000; Josep Carles CLEMENTE, *Historia del carlismo contemporáneo, 1935-1972*, Barcelona: Grijalbo, 1977; José María TOQUERO, *Franco y Don Juan. La oposición monárquica al franquismo*, Barcelona: Plaza & Janés / Cambio 16, 1989; Javier TUSELL, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid: Alianza Editorial, 1984; Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista*, Madrid: CIS, 2 vol., 1985-86.

y que asumieron políticas de desarrollismo económico y social que acompañaban con un manifiesto autoritarismo político⁹.

Una vez quedó claro, muy pronto, que el Partido –formalmente FET-JONS entre 1937 y 1967, luego Movimiento Nacional– era un coto cerrado de los falangistas, la dinámica de competencia de las familias se trasladó a los ámbitos de la Administración del Estado y a los espacios culturales y educativos. Las pugnas de las “familias” y los reajustes en sus relaciones de poder fueron largos y complicados, con momentos especialmente conflictivos. Como los frustrados intentos de fascistizar plenamente el Estado protagonizados por los “falangistas” Serrano Suñer, a comienzos de los años cuarenta, y Arrese, a mediados de los cincuenta. O el fracaso, en esa última década, de dirigentes de la familia “católica” como Martín-Artajo y Ruiz-Giménez por impulsar una tímida liberalización en los espacios culturales y los derechos ciudadanos. O la apuesta de los *tecnócratas*, con Laureano López Rodó y Gonzalo Fernández de la Mora como ideólogos fundamentales, por cerrar el entramado “constitucional” de las Leyes Fundamentales del Reino mediante el breve corpus doctrinal de la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958) y luego con la LOE de 1967. Intentos ambos de culminar, sin fecha de caducidad ni posibilidad de revisión, la construcción del modelo institucional del Estado y el sistema de “democracia orgánica” basado en las tres “unidades naturales” de representación corporativa –familia, municipio y sindicato laboral– que habían venido evolucionando en el seno del Régimen durante tres décadas¹⁰.

9 Los tecnócratas han concitado numerosos estudios en los últimos años. Entre ellos, Antonio ARGANDOÑA RAMIZ, “El papel de los ‘tecnócratas’ en la política y en la economía española, 1957-1964”, en *Iglesia y poder público. Actas del VII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América*, Córdoba: Cajasur, 1997, p. 221-235; Antonio CAÑELLAS MAS, “La tecnocracia franquista: el sentido ideológico del desarrollo económico”, *Studia Historica*, nº 24, 2006, p. 257-288; Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, “La derecha tecnocrática”, *Historia y Política*, nº 18, 2007, p. 23-48; Jesús M. ZARATIEGUI, “La tecnocracia franquista”, en A. FERRARY y A. CAÑELLAS (coords.), *El régimen de Franco. Una perspectiva de análisis*, Pamplona: Eunsa, 2012, 187-218; José Luis ORELLA, “Tecnocracia o la última crisálida de la derecha”, en A. CAÑELLAS (coord.), *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*, Gijón: Ediciones Trea, 2013, p. 261-284; Ángeles GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, “La otra modernización: tecnocracia y ‘mentalidad de desarrollo’ en la península ibérica (1959-1974)”, *Historia y Política*, nº 35, 2016, p. 313-339.

10 A. DE DIEGO, “La tardía definición programática del Régimen de Franco. La Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional (1958)”, *Aportes*, nº 57, 2005, p. 94-109; Antonio CAÑELLAS MAS, “Ley Orgánica del Estado: origen y desarrollo constitucional”, *Aportes*, nº 22, 2007, p. 68-78, y “Las Leyes fundamentales en la construcción del Nuevo Estado”, en A. FERRARY y A. CAÑELLAS (coords.), *El régimen de Franco. Una perspectiva de análisis*, Pamplona: Eunsa, 2012, p. 219-251; Miguel Ángel GIMÉNEZ MARTÍNEZ, “La democracia orgánica: participación y representación política en la España de Franco”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V*, nº 27, 2015, p. 107-130.

TRES GENERACIONES EN PUGNA

En el momento en que los tecnócratas alcanzaban su apogeo, con el Gobierno “monocolor” de 1969, el esquema político sobre el que se asentaba desde hacía treinta años la dictadura del general Franco daba pruebas de agotamiento. La dura posguerra quedaba muy atrás y el pedagógico recuerdo de los horrores de la Guerra Civil y el miedo a su repetición ya no afectaban tanto a los jóvenes, que no la habían vivido y exigían un papel en vida pública. El desarrollismo tecnocrático de los años sesenta incurrió en la contradicción de fomentar la subida del nivel de vida de la población y su acceso a la educación y a la cultura, pero negándole las libertades políticas más elementales. En una sociedad que se modernizaba, el proletariado industrial y la clase media urbana emergían como factores dinámicos de cambio, reclamando espacios políticos más anchos, situados más allá del horizonte dictatorial, y un amplio catálogo de derechos individuales.

En el seno del personal político del Régimen el paso de los años había conducido a mutaciones inevitables, producto no sólo de las modificaciones coyunturales y de la naturaleza cambiante de las presiones sociales, sino del relevo biológico de las generaciones humanas. A comienzos de los años setenta era factible señalar la existencia de tres generaciones “políticas” de franquistas militantes, de corta cronología en sus cesuras temporales, pero con marcadas diferencias de mentalidades e intereses.

La primera generación era la de quienes ya estaban en política en los años de la República –los “camisas viejas” de Falange, los “requetés” tradicionalistas, los católicos sociales de la CEDA, los militares antiazañistas– o se habían formado políticamente en la trinchera y en la retaguardia nacional durante la guerra. Emocionalmente vinculados a la mitología del “18 de Julio” y a la “Victoria” –conscientes siempre de su condición de vencedores frente a los réprobos “rojos”– esta generación de franquistas construyó el Nuevo Estado y copó todos los espacios del Régimen durante dos décadas.

La segunda generación, nacida en los años veinte y primeros treinta, no “hizo la guerra” y sus cuadros políticos se formaron políticamente en las filas del Frente de Juventudes y del Sindicato Español Universitario (SEU), aunque muchos de sus miembros lo compatibilizaron con su militancia en asociaciones católicas o en la renacida y heterodoxa Compañía Tradicionalista. Tuvieron que hacer un largo aprendizaje político en puestos de segundo nivel, a las órdenes de los veteranos de FET-JONS, y sólo a mediados de los años sesenta estuvieron en condiciones de situarse en primera fila, dispuestos, conforme el enunciado lampedusiano, a modificar algunas estructuras del régimen dictatorial para asegurar su permanencia.

La tercera generación, la nacida en la posguerra, llamada “generación del Príncipe” por ser coetánea de Juan Carlos de Borbón, estaba llegando a los

puestos de segundo nivel cuando miembros de la anterior generación lanzaron, en 1974, el “espíritu del 12 de febrero” como panacea de la evolución política. Pero estos jóvenes rechazaron masivamente incorporarse a lo que veían como una propuesta tardía, sin sustancia y sin futuro. Ante el tapón que suponían las dos generaciones anteriores, ambas en pleno apogeo político, muchos de ellos optaron por embarcarse en un audaz proyecto reformista, que contemplaba el desmontaje del franquismo “desde dentro”. Pero contando con el apoyo de los sectores más moderados de la oposición –democristianos, liberales– a fin de protagonizar una rápida transición a la democracia, que permitiera a la Derecha postfranquista mantener el control de los aparatos del Estado a salvo de la “ruptura democrática” que preconiza el antifranquismo. Fueron, evidentemente, hombres de la Unión de Centro Democrático.

INMOVILISTAS, APERTURISTAS Y REFORMISTAS

Durante el último lustro de vida del general Franco, nacido en 1892, la clase política franquista se planteó con toda crudeza sus opciones de supervivencia en el futuro inmediato. A estas alturas la cuestión no era, como en los años sesenta, si el Régimen debía permanecer fiel a las esencias del 18 de Julio, o evolucionar proactivamente sus estructuras para adaptarse a las nuevas realidades sociales y al contexto europeo. Sólo un sector reducido de los partidarios del Generalísimo, al que por su resistencia al cambio se le denominó popularmente “el búnker”, se oponía a cualquier modificación del sistema político que alterara las Leyes Fundamentales. Para la mayoría, la cuestión era hacia dónde, hasta dónde y, sobre todo, en qué plazos debía producirse la evolución, ya que era evidente que al anciano general no le quedaba mucha vida. Y la *Revolución de los claveles* de abril de 1974 en el vecino Portugal fue un auténtico aldabonazo acerca de los efectos fatales de perpetuar las viejas estructuras del sistema. Las clásicas “familias” del Régimen, deshechas en cien combates internos, habían cedido el paso a tres corrientes de opinión, basadas en visiones antagónicas del futuro, que a partir de 1969 compitieron en los aparatos de la Administración de Estado y del Movimiento Nacional, en los círculos culturales oficialistas y en los medios de comunicación de masas. Los analistas políticos acuñaron para ellas los calificativos de inmovilista, aperturista y reformista.

a) Los “inmovilistas” eran los radicales del “búnker”, opuestos a cualquier liberalización política que pusiera en peligro los inmutables Principios del Movimiento. Para ellos, la evolución final del sistema era la LOE de 1967, que incluso les parecía demasiado avanzada. Coordinados en todo tipo de estructuras para combatir cualquier deriva aperturista, muy influyentes entre los altos mandos del Ejército y la dirección de los Sindicatos oficiales, estaban encabezados por figuras de la primera generación del Movimiento.

Como los falangistas Raimundo Fernández-Cuesta y José Antonio Girón, presidente de la Confederación Nacional de Excombatientes, el teniente general Tomás García Rebull, portavoz de los militares ultras, el padre Miguel Oltra, dirigente de la Hermandad Sacerdotal Española, o Blas Piñar, líder de Fuerza Nueva¹¹.

b) Los “aperturistas”, mayoritariamente miembros de la segunda generación, buscaban flexibilizar el sistema político, adaptándolo a las nuevas condiciones de la sociedad española e internacional, pero conservando las llamadas “esencias del Régimen” esto es, su naturaleza autoritaria. Para esta operación de maquillaje potenciaron un discurso de “desarrollo” político y económico como muestra de las posibilidades de evolución interna del franquismo y apoyaron análisis objetivos y críticos del sistema político y de la sociedad española –como los influyentes Informes FOESSA, iniciados en 1966– ciertamente tímidos en sus conclusiones, pero orientados a brindarles claves de modernización controlada de las estructuras políticas y sociales, con gran escándalo de los inmovilistas.

En el seno del aperturismo se desarrollaron dos visiones de preparación del postfranquismo. Una que podríamos calificar de “continuista”, con el secretario general del Movimiento, José Solís Ruíz, como jefe de filas. Estos aperturistas, que deseaban que casi todo cambiara un poco, dentro de unos cauces prefijados, para que el conjunto se mantuviera incólume, centraron su proyecto en nuevas vías para el “desarrollo político” del Movimiento Nacional. Pero fueron rápidamente superados en el afán de cambio por los “evolucionistas”. En este sector militaban muchos altos funcionarios y políticos de segunda fila, que ascendían trabajosamente en el seno de las “familias”, incluidos bastantes procuradores en Cortes, muy conocidos entonces, y hoy prácticamente olvidados: Esperabé de Arteaga. Cantarero del Castillo, Fanjul Sedeño, Tarragona Corbella, etc. Su núcleo más combativo fueron los procuradores del tercio “familiar” de las Cortes, activado en 1967, que eran los únicos elegidos directamente por los ciudadanos –pero sólo por varones cabeza de familia y mujeres casadas y entre candidatos leales al Régimen– y que, en reuniones programáticas fuera de la sede parlamentaria, llegaron a adoptar planteamientos muy críticos con el sistema¹².

11 José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid: CSIC, 1994; Xavier CASALS, “La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)”, *Historia y Política*, nº 22, 2009, p. 233-258.

12 Francisco J. VANACLOCHA, “La elección de representación familiar en las Cortes Españolas (1967-1974) como elecciones no competitivas”, *Cuadernos Económicos de ICE*, nº 1, 1977, p. 59-76; Francisco MIRANDA RUBIO, “Los procuradores de representación familiar en la Novena Legislatura franquista (1967-1971)”, *Príncipe de Viana*, nº 203, 1994, p. 615-637.

El proyecto de los evolucionistas era claro: la transformación muy lenta del régimen autoritario en algo parecido a una democracia, término maldito que eludían con alusiones a la “participación política de todos los españoles”, o la “homologación de nuestro régimen con el de los países occidentales”. Su visión a corto plazo, conscientes de que en vida de Franco eso era imposible, se concretaba en ciertas modificaciones institucionales, que respondían de modo muy lejano a los principios básicos del parlamentarismo liberal. A la separación de poderes apuntaba su petición de incompatibilidad entre los cargos de la Administración y la representación parlamentaria. Con las elecciones libres pretendían relacionar su pretensión de reducir al mínimo el número de puestos designados a dedo por Franco en las Cortes y el Consejo Nacional y fortalecer la capacidad de control y representación de los procuradores del tercio familiar. Y su principal apuesta en los años del tardofranquismo, las “asociaciones políticas”, buscaba dar juego legal a la participación ciudadana en organismos independientes, pero obligadamente leales al Régimen.

c) Los “reformistas”, entre los que figuraban personalidades que protagonizarían la Transición, como Manuel Fraga, Pío Cabanillas, Marcelino Oreja o Francisco Fernández Ordóñez, integraban una corriente mucho más fluida que las anteriores, formada en gran medida por los llamados “técnicos”, profesionales de la segunda generación o jóvenes de la tercera, educados muchos de ellos en universidades extranjeras. Empezaban a incorporarse a los escalones superiores de la Administración o del mundo de la empresa, pero hasta el primer Gobierno de Arias Navarro (enero de 1974) no ocuparon puestos políticos de relieve. Tenían como meta, a no muy largo plazo, la superación del franquismo y el establecimiento de una democracia representativa. Pero, a diferencia de la Derecha antifranquista –con la que, sin embargo, mantenían frecuente contacto– deseaban realizarlo a partir de la legalidad franquista y manteniendo un pleno control sobre los ritmos y objetivos transición, a fin de asegurar el éxito de su proyecto de “cambio democrático” frente a la “ruptura democrática” que pretendía la oposición¹³.

13 Sobre el reformismo y su relación con las otras corrientes: Santiago MÍGUEZ GONZÁLEZ, *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1990; Charles T. POWELL, “Crisis del franquismo, reformismo y transición a la democracia”, en J. TUSELL, F. MONTERO y J. M^a MARÍN (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Barcelona: Anthropos-UNED, 1997, p. 247-270; Cristina PALOMARES, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid: Alianza Editorial, 2006, y “Nuevas mentalidades políticas en el tardofranquismo”, en N. TOWNSON (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid: Siglo XXI, 2009, p. 103-128; Álvaro SOTO CARMONA, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006; José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ “La división de la clase política en el tardofranquismo”, en C. NAVAJAS ZUBELDIA (coord.), *Crisis, dictaduras, democracia*. I Congreso internacional de historia de nuestro tiempo, Logroño: Univ. de La Rioja, 2008, p. 45-61.

UNA APERTURA FALLIDA: LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Una de las preocupaciones fundamentales de los aperturistas del Movimiento Nacional era la paulatina pérdida de capacidad de la institución en fomentar y canalizar la adhesión popular a la dictadura. Los tecnócratas, nada preocupados por el encuadramiento político de la población, habían ideado la fórmula del Movimiento-Comunidad, una etérea identificación de los españoles con los ideales de los Principios Fundamentales y con la futura Monarquía del 18 de Julio, en forma de adhesión a los actos de gobierno de la elite política. Defendían liquidar el Movimiento-Organización, la burocrática e ineficiente organización de masas que había sucedido a FET-JONS y que era el bastión de sus rivales falangistas¹⁴. Estos, y en especial los aperturistas que integraban el equipo de su Secretaría General, pensaban en revitalizar la vieja estructura doctrinal y de asociacionismo corporativista del Movimiento, controlada por su Consejo Nacional, la “Cámara de las ideas” del Régimen, en la que eran fuertes los inmovilistas¹⁵. Para ello, necesitaban abrirlo al “contraste de pareceres”, la emisión abierta de opiniones en la que pudieran implicarse activamente sólo los españoles que se consideraran franquistas. Pero este “contraste” dinamizador del Movimiento no sería libre y espontáneo, sino que se realizaría en “ordenada concurrencia de criterios”, a través de la adhesión ciudadana a unas “asociaciones políticas” legales en las que los aperturistas veían una continuidad del limitado pluralismo las antiguas “familias”, pero sin la capacidad de intervenir en las políticas de Estado y bajo un estricto control de los propios cuadros del Movimiento.

Entre 1969 y 1975, por lo tanto, los sucesivos ministros-secretarios generales del Movimiento –José Solís, Torcuato Fernández-Miranda, José Utrera Molina, y Fernando Herrero Tejedor– buscaron crear un sistema de asociaciones que, según pasaba el tiempo, se contemplaba menos como un modo de devolver vigor a la vieja organización oficialista que como la construcción de un completo sistema de opciones de concurrencia de masas fiel al sistema, que tuviera continuidad tras la muerte de Franco. Con ello, pensaban los más optimistas, se trasladaría la lealtad de sus partidarios a la Monarquía del 18 de Julio, encarnada por Juan Carlos I, se mantendría en la marginación a los partidos de

14 Antonio CAÑELLAS MAS, “Sobre el contraste de pareceres: la tecnocracia franquista ante las nuevas fórmulas de representación política”, *Memoria y Civilización. Anuario de Historia*, nº 13, 2010, p. 55-75. Una visión tardía, pero muy esclarecedora del proyecto tecnócrata para el postfranquismo, es la síntesis doctrinal de uno de sus teóricos: José ZAFRA VALVERDE, *Alma y cuerpo del Movimiento Nacional*, Pamplona: Eunsa, 1975.

15 Aduauto PÉREZ, “Trochas y vericuetos políticos del franquismo tardío: El Consejo Nacional del Movimiento (1961-1977)”, *El Rastro de la Historia*, nº 5, s. f. (http://www.rumbos.net/rastroria/rastroria05/ConsNalMovimiento_.htm); Miguel Ángel GIMÉNEZ MARTÍNEZ, “El Consejo Nacional del Movimiento: la ‘cámara de las ideas’ del franquismo”, *Investigaciones Históricas*, nº 35, 2015, p. 271-297.

la oposición, que nunca aceptarían la legalidad constitucional franquista, y se vendería al exterior una imagen de pluralismo democrático que podría servir de coartada para el logro de viejos objetivos, como el ingreso en el Mercado Común europeo o en la OTAN¹⁶.

El primero de estos intentos lo patrocinó José Solís, en la primavera de 1969, mediante un proyecto de *Ley de Bases del Régimen Jurídico de Asociaciones*. Era un texto que no hablaba de asociaciones políticas, sino de “asociaciones de opinión pública”, sin otra misión que esa, dar opiniones. Aún así, a los inmovilistas les pareció que se abría la puerta a los odiados partidos y Franco, aconsejado por su círculo de íntimos, rechazó firmar la ley, una vez la hubo aprobado un reticente Consejo Nacional. Además, la crisis de MATESA se llevó por delante a Solís y su sucesor, Fernández-Miranda, envió el tema al congelador. Tardó casi cinco años en decidirse a recuperarlo.

En octubre de 1973, el político asturiano relanzó el asunto con un proyecto de *Ley General de Participación Política de los Españoles*, que preveía unas “asociaciones de acción política”, estas sí con estructura orgánica pero rígidamente encuadradas en un Movimiento-Organización al que se pretendía revigorar y garantizar perpetuidad. Pero cuando, en la mañana del 20 de diciembre, el Consejo Nacional se reunió para estudiar el texto, llegó la noticia de que acababan de asesinar al presidente del Gobierno, Carrero Blanco y el proyecto asociativo quedó nuevamente aparcado.

No mucho después arrancó al tercer intento, a cargo del Gobierno de Carlos Arias Navarro, el sucesor de Carrero¹⁷. Desaparecidas ya las “familias”, Arias recurrió a las nuevas corrientes políticas del franquismo. Prescindió, en un primer momento, de los inmovilistas y formó un equipo en el que predominaban los aperturistas de la segunda generación franquista, con algunos ministros identificados con el naciente reformismo. El programa aperturista del Gabinete, el llamado “espíritu del 12 de febrero”, volvió a poner a las asociaciones en el centro del debate político, pero ahora ya con la urgencia de construir el sistema en pocos meses, antes de que falleciera el octogenario dictador. Pero lo que se preveía como una audaz iniciativa liberalizadora del Gobierno quedó frustrada por la ofensiva inmovilista de octubre de 1974, que forzó la salida de los equipos reformistas del Ejecutivo y obligó a su presidente a rebajar al mínimo el alcance del proyecto aperturista. Y tuvo que aceptar que fuera el Consejo Nacional del Movimiento, el núcleo básico de poder de los inmovilistas, y no el Gobierno y las Cortes, quien legislara y controlara las asociaciones.

¹⁶ Sobre las asociaciones políticas, Julio GIL PECHARROMÁN, *El Movimiento Nacional...* p. 104-234 y 271-337.

¹⁷ Un estudio de su trayectoria en Javier TUSELL y Genoveva G^a QUEIPO DE LLANO, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Barcelona: Crítica, 2003.

El *Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política* fue aprobado, sin votos en contra, por el Pleno del Consejo Nacional el 16 de diciembre de 1974 y días después lo convalidó el Gobierno, como decreto-ley y sin validación de las Cortes. El Estatuto definía a las asociaciones como “medios complementarios para la participación de los españoles en las tareas políticas a través de las entidades naturales, a la vez que cauces de expresión de la opinión pública” y las situaba en estricta obediencia a “los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino”. Los procedimientos establecidos contenían todo tipo de cautelas. Los promotores de una asociación tenían que entregar en la “ventanilla” del Consejo Nacional una documentación que incluía su programa político y certificados de penales de todos ellos, para evitar que se colase algún antifranquista notorio. Si el Consejo autorizaba su funcionamiento provisional, comenzaba la carrera para hacerse con las firmas, en fichas de afiliación, de 25.000 españoles mayores de 18 años y sin antecedentes de oposición política. Cumplido este trámite, y con comisiones organizadoras por lo menos en 15 provincias –se trataba de evitar cualquier veleidad regionalista– la asociación pasaba un último escrutinio del Consejo, tras lo que quedaba legalizada. Y controlada. Las asociaciones deberían desenvolverse como meros foros de debate, sin concurrir a elecciones ni formar grupos parlamentarios. Un amplio régimen de sanciones iba desde las multas por faltas “leves” hasta la disolución de la asociación, por decisión del Consejo del Movimiento, si sus afiliados pretendían “impugnar el orden institucional vigente o modificarlo por medios distintos a los previstos en las Leyes Fundamentales”.

El Estatuto, trabado por la reacción en contra del “búnker”, resultó un fiasco a la hora de ampliar la clientela social del franquismo y anudar la solidaridad entre sus fracciones políticas de cara al postfranquismo. El reformismo, que comenzaba a organizarse a través de “sociedades de estudio” y “clubes de opinión”, y que ya consideraba futuros pactos con la oposición moderada, rechazó de plano el proyecto. Los aperturistas, que controlaban en precario la Administración del Estado y la organización burocrática del Movimiento, sí que lo adoptaron –aunque el propio secretario general, Herrero Tejedor, lo calificó de “canijo”– conscientes de que lo habían puesto en marcha ellos y de que no les quedaba tiempo para explorar otras vías legales de participación ciudadana antes de que arrancara el postfranquismo.

Entre la primavera de 1975 y la de 1976 el Consejo Nacional estuvo orientado y vigilando la creación de las asociaciones. Durante la elaboración del Estatuto, el Gobierno Arias había intentado promover tres macro-asociaciones, que reconocieran la existencia de la tríada de tendencias franquistas. La de los inmovilistas hubiera debido reconstruir la alianza carlista-falangista. Pero ambos sectores estaban entregados a sus propias luchas fraccionales –los hombres del Movimiento contra los carlo-huguistas del Partido Carlista y la miríada de

grupos opositores de falangistas “auténticos” – y fue imposible la concertación, que hubiera requerido, además, el reconocimiento de Juan Carlos de Borbón como futuro rey.

Con el reformismo se intentó la llamada “Triple Alianza”, una audaz maniobra que buscaba reunir a tres políticos muy conocidos que, lejos del Movimiento pero sin hacer oposición al Régimen, encarnaban con mayor o menor propiedad otras tantas etiquetas políticas: el conservador Manuel Fraga Iribarne, el liberal José María de Areilza y el democristiano Federico Silva Muñoz. Pero los dos primeros se negaron a someterse al arbitrio del Consejo Nacional y a aceptar los Principios del Movimiento y ello frustró la asociación reformista. Sólo salió adelante, por lo tanto, la tercera propuesta, la aperturista. Con un impresionante elenco de parlamentarios, altos cargos de la Administración y figuras de la cultura y del espectáculo, presidida por Adolfo Suárez González¹⁸, un joven falangista mano derecha de Herrero Tejedor, la Unión del Pueblo Español (UPDE) fue la gran asociación política del tardofranquismo y el más importante –el único con afiliación masiva– de los partidos que crearon Alianza Popular en 1976.

Fracasada la vía tripartita, a la creación del sistema asociativo concurrieron docenas de iniciativas. Pero muy pocas pasaron la criba del Consejo Nacional. Cuando, en junio de 1976, el vicepresidente del Gobierno, Fraga Iribarne acabó con el monopolio político del Movimiento y dio paso a los partidos políticos, había ocho asociaciones legalizadas, aunque casi todas tenían su organización aún en fase embrionaria. Sobre el papel, y según se autodefinían sus promotores, cubrían un amplio espectro político, del que sólo estaría excluido el marxismo. Junto a la oficialista UDPE de Cruz Martínez Esteruelas –su predecesor, Adolfo Suárez, era ahora secretario general del Movimiento– estaban los falangistas del Frente Nacional Español (Fernández Cuesta), los tradicionalistas juancarlistas de la Unión Nacional Española (José María de Oriol y Gonzalo Fernández de la Mora) y del Frente Institucional (Ramón Forcadell), los conservadores de ANEPA (Leopoldo Stampa), los socialdemócratas de Reforma Social Española (Manuel Cantarero del Castillo), los democristianos de la Unión Democrática Española (Silva Muñoz) y los inclasificables populistas de la Asociación Proverista (Manuel Maysounave).

La legalización de los partidos de la oposición moderada y, la constitución en julio de 1976 del Gobierno reformista de Adolfo Suárez, promotor de la *Ley para la Reforma Política*, obligó a las antiguas asociaciones del Movimien-

¹⁸ Entre las numerosas biografías de quien es considerado artífice de la Transición es muy completa la de Juan Francisco FUENTES ARAGONESES, *Adolfo Suárez. Biografía política*, Barcelona: Planeta, 2011. Para esta primera época de su trayectoria política conviene la consulta de Gregorio MORAN, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona: Planeta, 1979, anterior a la creación del retrato canónico del abulense.

to a competir por un espacio neofranquista cerrado a cualquier pacto con la oposición democrática y limitado, por lo tanto, a los nostálgicos de la dictadura. Cinco de ellas, UPDE, ANEPA, UDE, UNE y FNE, había constituido en la primavera de 1976 una Comisión de Asociaciones para dar respuesta al reto que suponía la concertación de todas las fuerzas antifranquistas en la Plataforma de Coordinación Democrática. Pero los “raimundistas” del FNE, interesados en resaltar su singularidad dentro del Movimiento y embarcados en el intento de reconstruir Falange Española con los demás grupos nacional-sindicalistas, rechazaron el frente común. Las otras cuatro pusieron entonces en marcha Alianza Popular, una federación a la que se unió en el momento fundacional Reforma Democrática, el minúsculo partido de un Manuel Fraga que había perdido la batalla por liderar el nuevo “centro” reformista y que encabezaba ahora lo que, hasta su reconversión en 1979, sería la más importante plataforma neofranquista.

LA ALTERNATIVA REFORMISTA

Sin embargo, entre 1969, tras su abrupto cese como ministro, y 1976, con su salida del espacio centrista en construcción, Fraga Iribarne fue uno de los más activos portavoces de la corriente reformista del franquismo y su libro *El desarrollo político*, destinado en principio a combatir las prioridades desarrollistas de sus rivales tecnócratas, sirvió durante algún tiempo como una especie de hoja de ruta para los miembros de la joven corriente¹⁹. Los primeros reformistas, políticos vinculados a la dictadura, procuradores en Cortes muchos de ellos o incluso miembros del Consejo Nacional, rechazaron enseguida la vía propuesta de las asociaciones políticas y buscaron cauces externos para su organización y emisión de doctrina y programas. Situados como corriente fuera de la organización del Movimiento, pero también ajenos a la oposición democrática, carecían entonces de cualquier posibilidad de convocar a la ciudadanía a crear partidos y tampoco podían contar con el apoyo oficial que sí poseían las asociaciones del Estatuto. Su acción debería limitarse, pues, a una elite de políticos del sistema, empresarios y profesionales de alto nivel, en aquellos ámbitos en los que podían ejercer influencia. En algún caso sirvieron las propias instituciones del Régimen, como eran las Cortes. En la Cámara legislativa, donde estaban prohibidos los grupos parlamentarios, un grupo de falangistas de la tercera generación firmaron la llamada “Carta de los 39”, que enviaron a Franco en enero de 1973, reclamando nuevos cauces de participación política y “un responsable ejercicio de todas las libertades”. Conocidos como los “reformistas azules”, el grupo –Rodolfo Martín Villa, Miguel Primo de Rivera,

19 M. FRAGA IRIBARNE, *El desarrollo político*, Barcelona: Grijalbo, 1972.

Gabriel Cisneros, José Manuel Ortí Bordás, Juan José Rosón, etc.— se mantuvo cohesionado y jugó un papel fundamental, ya como Grupo Parlamentario Independiente, en la aprobación por las Cortes de la Reforma Política de Suárez, en los meses finales de 1976²⁰.

Sin embargo, el terreno favorito de los reformistas para organizarse fueron las empresas mercantiles y las entidades de culturales, bien bajo la fórmula de “sociedades de estudios y proyectos” y “sociedades editoriales”, o bien la de “clubes de debate”. La primera utilizaba el Código de Comercio y la Ley de Sociedades Anónimas para ocultar, bajo el telón de gabinetes de estudios económicos y sociológicos o empresas editoras de revistas y libros, lo que sería el embrión de futuros partidos. La Ley de Asociaciones de 1964, que contemplaba todas las que carecían de ánimo de lucro, acogió a una pléyade de clubes formalmente “culturales”, donde se realizaba un intenso debate doctrinal y sociológico, se discutían programas y se mantenían contactos con otros sectores políticos.

Ambas fórmulas las estaba desarrollando ya la oposición, para mantener un mínimo de cobertura legal. Sobre todo democristianos y liberales, que se ajustaban mal a la lucha clandestina. Los partidos democristianos —Izquierda Democrática (Joaquín Ruiz-Giménez) y Democracia Social Cristiana (José María Gil-Robles)— cubrían legalmente su actividad especialmente a través de empresas editoriales como Edicusa y Editorial y Distribuidora Europea, donde se publicaban libros afines a las corrientes democráticas y editaban revistas críticas con el Régimen (*Cuadernos para el Diálogo, Discusión y Convivencia*) a cargo de equipos políticos democristianos que actuaban como editorialistas y colaboradores²¹. También lo hacían los liberales (*Guadiana, Cambio 16*), pero estos preferían los clubes de debate y las sociedades de estudios, cuyos socios iban formando núcleos promotores de partidos políticos en torno a jóvenes líderes: Club 1980 (Enrique Larroque), Sociedad de Estudios y Actividades Nueva Generación (Ignacio Camuñas), Sociedades Libra (Joaquín Garrigues Walker), Club Catalonia (Salvador Millet). Ninguna de estas iniciativas buscaba vinculaciones políticas con el franquismo reformista, aunque con frecuencia compartían espacio en medios de comunicación y clubes de debate.

20 José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, “El reformismo azul en el tardofranquismo: las ‘Conversaciones sobre el futuro político de España’, la ‘Carta de los 39’ y el Grupo Parlamentario Independiente”, en J. TUSELL et al., *Historia de la Transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid: UNED-UAM, 1986, vol. 1, p. 253-267.

21 La monografía más completa sobre estos partidos en Donato BARBA PRIETO, *La oposición durante el franquismo. 1. La Democracia Cristiana, 1936-1977*, Madrid: Encuentro, 2001. Un contexto más amplio contempla el estudio clásico, reeditado, de Javier TUSELL, *La oposición democrática al franquismo*, Barcelona: RBA, 2012. Sobre las revistas legales de oposición en el tardofranquismo, Ignacio FONTES y Manuel Ángel MENÉNDEZ, *El Parlamento de papel. Las revistas españolas en la Transición Democrática*, Madrid: Asociación de la Prensa, 2004, vol. 1; Javier MUÑOZ SORO, *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid: Marcial Pons, 2006.

A partir de 1974, los reformistas adoptaron esta fórmula de un modo creciente. El diario *Ya* y los demás periódicos de la Editorial Católica, controlada por el Episcopado, sirvieron de trampolín para el grupo Tácito, cuyas colaboraciones semanales pretendían crear opinión favorable a una transición a la democracia tras la muerte de Franco y que acabaron buscando cobertura legal creando una empresa fantasma, la Sociedad de Estudios Comunitarios²². Definidos genéricamente como demócrata-cristianos, y con una amplia nómina de miembros de la ACNP, los tácitos –José Luis Álvarez, Marcelino Oreja, Alfonso Osorio, Íñigo Cavero, Fernando Álvarez de Miranda, etc.– procedían tanto del catolicismo franquista como del opositor lo que parecía abrir cauces a un pacto de fuerzas centristas que asumieran, desde ambos sectores, el protagonismo en la transición a la democracia. Pero el intento se mostró prematuro, lastrado por el debate sobre la actitud a mantener ante los proyectos del Gobierno Arias Navarro, y a comienzos de 1975 los miembros antifranquistas abandonaron el grupo.

Para entonces, con las iniciativas teóricas de “reformistas azules” y “tácitos” difundándose entre la opinión pública, el reformismo buscaba concertarse como corriente. Su referente fundamental en estos momentos era Manuel Fraga, quien como embajador en Londres estaba reafirmando su conversión al liberal-conservadurismo. En torno a su figura se movían algunos grupos de reformistas como los exfalangistas integrantes del Equipo Siglo XXI –Antonio Cortina, Carlos Argos, José María Adán– o el círculo barcelonés del Club Ágora, que dirigía Manuel Milián. La concertación de ambos grupos y de algunos colaboradores personales del exministro, como Gabriel Elorriaga o Luis González Seara, condujo, en mayo de 1974, a la creación de una sociedad mercantil, el Gabinete de Orientación y Documentación S.A. (GODSA), que se centró en el estudio y elaboración un extenso corpus programático, con la vista puesta en convertirse en un partido político que impulsara la vía conservadora de salida del franquismo.

El equipo de GODSA entró enseguida en contacto con otras iniciativas deslavazadas, interesadas en constituir una plataforma reformista global –con tendencias homologables como conservadora, liberal y democristiana– que ofreciese una alternativa a la continuidad del Movimiento, cubriendo un espacio que ya definían como centrista. No cabían los pactos con una oposición moderada que rechazaba abiertamente el endurecimiento de la resistencia de la dictadura a lo

22 Charles T. POWELL, “The ‘Tácito’ Group and the Transition to democracy, 1973-1977”, en F. LANNON y P. PRESTON (eds.), *Elites and Power in Twentieth-Century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*, Oxford: Clarendon Press, 1990, p. 249-26, y “La derecha reformista ante la crisis del régimen y la transición a la democracia: el caso de ‘Tácito’”, en G. GORTÁZAR (coord.), *Nación y Estado en la España Liberal*, 1994, p. 291-320; José Luis ÁLVAREZ, “El Grupo Tácito”, *XX Siglos*, n.º 32, 1997, p. 94-102.

largo de 1975. Mientras Fraga permanecía en su Embajada londinense, adquirieron protagonismo en la operación Pío Cabanillas –uno de sus más estrechos colaboradores en la etapa ministerial– y José María de Areilza, su interlocutor liberal en la frustrada operación de la Triple Alianza. Otros reformistas alejados del Movimiento, como Rosón, Fernández Ordóñez, Leopoldo Calvo-Sotelo y miembros del colectivo Tácito, como José Luis Álvarez o Marcelino Oreja concurren también en la creación de la Federación de Estudios Independientes S.A. (FEDISA), otra sociedad mercantil tras la que se ocultaba el ambicioso proyecto de construir el Centro Democrático que condujera a la Derecha de origen franquista durante la Transición y le permitiera mantener el control del proceso democratizador. Los pequeños grupos todavía ilegales de democristianos, liberales y socialdemócratas que militaban en el antifranquismo moderado serían incorporados una vez consolidada la opción de Centro reformista.

La muerte del general Franco, el 20 de noviembre de 1975, introdujo en el escenario político general elementos que cambiaron los términos de un proyecto reformista que, sin embargo, se mantuvo en sus líneas generales. Fraga y Areilza, los líderes de FEDISA, entraron como ministros-estrella en el segundo Gobierno Arias, en el que se combinaban los reformistas con aperturistas como José Solís o Adolfo Suárez, nuevo secretario general del Movimiento. El Gobierno logró de las Cortes la legalización de los partidos políticos –excepto los comunistas– pero las reformas subsiguientes fueron frenadas por el Consejo Nacional del Movimiento, último refugio institucional de los inmovilistas. Fracasado el tímido proyecto de Arias, el rey Juan Carlos encargó el Gobierno a un Adolfo Suárez que protagonizaba un giro espectacular hacia el reformismo. Su vicepresidente político, el democristiano Alfonso Osorio, actuó de auténtico muñidor de las líneas que llevaron a la construcción de la Unión de Centro Democrático (UCD), culminación de un proyecto reformista que, sin embargo, no suscribiría pactos con las fuerzas antifranquistas –el famoso “consenso”– hasta la etapa constituyente abierta en 1977. En el camino se quedó Fraga, quien se negó a compartir con Areilza y Cabanillas la reconversión de la plataforma FEDISA en un Partido Popular que se convertiría luego en la piedra de toque de la futura UCD. En un proceso asombrosamente contrario al de Suárez, el político gallego giró hacia el neofranquismo, con GODSA reconvertida en Reforma Democrática, y acabó integrándose, como su líder natural, en la federación de partidos de Alianza Popular, entre cuyos dirigentes se encontraban los cabezas de cuatro asociaciones políticas del Movimiento y el exministro tecnócrata López Rodó y el falangista Licinio de la Fuente²³.

²³ Sobre la etapa reformista de Fraga y el proceso de creación de Alianza Popular es muy completo el primer volumen del estudio de Manuel PENELLA, *Los orígenes del Partido Popular. Una historia de AP, 1973-1989*, Salamanca: Cajaduero, 2005.

A finales de 1976, con la Ley para la Reforma Política aprobada por las Cortes orgánicas el 18 de noviembre y a punto de entrar en vigor, la dictadura franquista estaba en trance de liquidación institucional, aunque el Movimiento Nacional no fue disuelto hasta abril del año siguiente. Las tres corrientes del tardofranquismo seguían activas pero habían cambiado sus tácticas y objetivos. Los inmovilistas, obviamente, habían dejado de serlo y ahora, que pretendían retroceder el tiempo político, se les calificaba de involucionistas. Los antiguos aperturistas pugnaban por una evolución controlada de la nueva Monarquía, que limitara los cambios a la eliminación de los aspectos más autoritarios del sistema, admitiera en él a la oposición moderada y dejara fuera del juego político legal a los partidos marxistas. Finalmente, los reformistas, pronto denominados centristas, impulsaban el proyecto de “cambio democrático”, en el que ellos pasarían a ser la fuerza capital del nuevo orden, arbitrando la vida política y amortiguando las tensiones anti-sistema que procedieran de la Derecha neo-franquista y de la Izquierda rupturista.

Cuando se convocaron las elecciones a Cortes Constituyentes, el 15 de abril de 1977, los tres sectores habían hilvanado sus alianzas de partidos para concurrir a los comicios: eran, respectivamente, la Alianza Nacional del 18 de Julio, la Federación de Alianza Popular y la Unión de Centro Democrático. Plataformas políticas con trayectorias y proyectos de futuro muy divergentes, pero dispuestas a que, en lo que restaba de la Transición a la Democracia, la antigua Izquierda antifranquista no tuviera oportunidad de imponer un modelo de Estado que la nueva Derecha postfranquista identificaba como básicamente revolucionario.

BIBLIOGRAFÍA

- Julio GIL PECHARROMÁN, *El Movimiento Nacional, 1937-1977*, Barcelona: Planeta, 2013.
- Miguel Ángel GIMÉNEZ MARTÍNEZ, *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USELL, *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2006.
- Santiago MÍGUEZ GONZÁLEZ, *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1990.
- Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona: Crítica, 2008.
- Cristina PALOMARES, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid: Alianza Editorial, 2006.

- Stanley G. PAYNE, *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Manuel PENELLA, *Los orígenes del Partido Popular. Una historia de AP, 1973-1989*, Salamanca: Cajaduero, 2005.
- José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid: CSIC, 1994.
- Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Sobre todos, Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos en el Franquismo*, Barcelona: Flor del Viento, 2008.
- Ismael SAZ, *Las caras del franquismo*, Granada: Comares, 2013.
- Álvaro SOTO CARMONA, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Javier TUSELL, *La dictadura de Franco*, Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Javier TUSELL y Genoveva G^a QUEIPO DE LLANO, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Barcelona: Crítica, 2003.

ARTÍCULO RECIBIDO: 21-11-16, ACEPTADO: 12-12-16